

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #84 del 8 de Agosto del 2019. pág. 1

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 84

2019

Acta de sesión extraordinaria número ochenta y cuatro de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 8 de agosto del dos mil diecinueve a las dieciséis horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) Lopez Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	
Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN	
Rafael A. Barquero Calvo, secretario a.i.	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III ATENCION A VISITANTES

A. Ing. Lilly Xu Ye, Ing. Josué Quesada Campos, Unidad de Gestión Municipal PITRA-LANAMME UCR:

B. Licda. Heydi Montero Jefa DGFM, Stephany Navarro Promotora, Ing. Natalia Agüero, Ing. Oscar Jiménez, Ing. Arturo Herrera Coordinador. por el IFAM y la Ing. Natali



19 Quesada Víquez y Sr. Kidier Obando Serrano por la Municipalidad de Alvarado, Tema,
20 Proyecto Modernización del Acueducto de la Municipalidad de Alvarado, Producto
21 Diagnostico.

22 **C.** Ing. Gabriela Gómez Chacón, William Maroto, por la Municipalidad de Oreamuno, Ing.
23 Rosario Chacón Mora, por la Municipalidad de Alvarado, Intendente Gustavo Castillo M,
24 Municipalidad de Cervantes, Pertenece a la comisión Plan Nacional Residuos Sólidos
25 de Cartago. Tema, Proyecto de Recuperación y Tratamiento de residuos Sólidos para la
26 Provincia de Cartago.

27 **III CONCLUSION**

28 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA**

29 **A.** El regidor Johnny Chinchilla Barboza presenta moción de orden para incluir dentro de la
30 agenda la lectura de correspondencia.

31 **ARTICULO II ORACION.** A cargo de Gilberto Gómez Orozco.

32 **SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,**
33 **Gilberto Gómez Orozco, Damaris Serrano Serrano, Johnny Chinchilla Barboza y José**
34 **Martín Guillén Fernández, aprobar la agenda tal como fue presenta y con la incorporación**
35 **de incluir la lectura de correspondencia. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36 **ARTICULO III ATENCION A VISITANTES**

37 **3.1 Ing. Josué Quesada Campos, de la UCR**

38 **A.** La ley n° 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria establece que la Universidad de C.R.
39 por medio del LanammeUCR deberá encargarse de velar por la calidad u la eficiencia de la
40 inversión pública destinada a conservar y desarrollar la red vial del país.

41 **B.** Lam ley N| 8603 extiende el campo de acción del LanammeUCR a las rutas municipales,
42 mediante la celebración de convenio de cooperación en la UCR y las respectivas
43 Municipalidades.

44 **C.** La ley n° 9329 señala la transferencia de la atención plena y exclusiva de la red cantonal a
45 los municipios.

46 **D.** ¿Cómo trabajamos?, con investigación, guías y manuales, Capacitaciones bases de datos
47 técnicos, acompañamiento de los proyectos, asesoría, servicios.

48 **E.** Modernizar y fortalecer la gestión vial municipal.

49 **F.** En la parte de capacitaciones ofrecemos la elaboración de planes quinquenales, realización
50 de bacheos y recarpeteos, ensayos de control de calidad entre otros.

51 **G.** En campo realizamos evaluación y diagnóstico de puentes, pavimentos. Estudios
52 preliminares y diseños, Seguridad Vial, Planificación y la ejecución del proyecto.

53 **I.** Debo manifestar que tenemos convenios con 42 municipalidades. Existen 55 Municipalidades
54 atendidas, con una longitud de 995 km de vías evaluadas, 600 puentes inspeccionados.

55 **J.** Indicar que nosotros apoyamos, desarrollamos capacidades

56 **K.** En la mejora de la infraestructura vial nos enfocamos en lograr una mayor eficiencia en la
57 inversión de los recursos.

58 **3.1.1. Johnny Chinchilla Barboza,** yo propuse mediante el acuerdo para que ustedes vinieran
59 el día de hoy, mi consulta va en el sentido sobre la mezcla asfáltica donde se utiliza plástico.
60 Saber si el asfaltado es de buena calidad, esto de acuerdo a nuestro clima.

61 **3.1.2 Josué Quesada,** nosotros tenemos estudios al respecto, lo que podemos indicar que el
62 asfaltado con maquina dura más, este asfaltado con utilizando parte de plástico es bueno.

63 **3.1.3. Gilberto Gómez Orozco,** agradecer la visita, vamos a tomar en cuenta todo lo que hoy
64 nos trajeron.

65 **NOTA, Indicar que toda la información completa, queda documentada en el expediente**
66 **de la sesión.**

67 **3.2. Oscar Jiménez del IFAM,** agradecer la oportunidad que nos dan para exponerles varias
68 cosas, de antemano si tienen alguna consulta con gusto estamos para servirles. Tenemos la



69 ficha que nos acompañan varios compañeros que están involucrados en este proyecto y que el
70 día de hoy con gusto les manifestamos el compromiso para llegar hasta el final.

71 **1. PRODUCTOS A ENTREGAR A LA MUNICIPALIDAD**

- 72 • Diagnóstico de los sistemas de acueducto de Pacayas y Capellades
- 73 • Diseño de los acueductos de Pacayas y Capellades
- 74 • Planos constructivos
- 75 • Presupuesto
- 76 • Cronograma
- 77 • Plan de inversión
- 78 • Términos de referencia para contratación

79 **2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN**

80 **2.1. PROFESIONALES DEL IFAM**

- 81 • Diagnóstico de los sistemas de acueducto de Pacayas y Capellades

82 **2.2. CONTRATACIÓN POR PARTE DEL IFAM CON LA EMPRESA PRIVADA**

- 83 • Diseño de los acueductos de Pacayas y Capellades
- 84 • Planos constructivos
- 85 • Presupuesto
- 86 • Cronograma
- 87 • Plan de inversión
- 88 • Términos de referencia para contratación

89 **3. PROCESOS**

90 **3.1. DIAGNÓSTICO**

- 91 • Recopilación de información de campo y suministro de datos por parte de la
- 92 Municipalidad de Alvarado
- 93 • Aforos (Cuantificación de producciones de los cuerpos de agua)
- 94 • Catastro de líneas de conducción (incluye determinación de diámetros,
- 95 nodos y materiales)
- 96 • Catastro de red (incluye determinación de diámetros, nodos y materiales)
- 97 • Ubicación y caracterización de tanques
- 98 • Georreferenciación, cuantificación y caracterización de abonados
- 99 • Procesamiento de la información: Balance hídrico, proyección y
- 100 distribución de la población, determinación de la capacidad hidráulica de las
- 101 tuberías
- 102 • Elaboración de planos
- 103 • Validación y aprobación por parte de la Municipalidad

104 **3.2. DISEÑO, PRESUPUESTO, CRONOGRAMA, PLAN DE INVERSIÓN Y**
105 **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- 106 • Determinación de valores de mercado para la contratación de la consultoría
- 107 • Elaboración de términos de referencia
- 108 • Promoción de proceso licitatorio
- 109 • Recepción y estudio de ofertas
- 110 • Apelaciones y resolución
- 111 • Elaboración de productos
- 112 • Recepción, revisión y ajustes
- 113 • Planos constructivos



114 4. RIESGOS

- 115 • Posibles apelaciones
- 116 • Fluidez y calidad de la información de las partes
- 117 • Posibilidad de que desde el punto de vista técnico se ubique algún
- 118 componente del proyecto en un terreno que no sea municipal

119 5. PREGUNTAS o COMENTARIOS

- 120 • La propuesta de modalidad de ejecución presentada, no implica costos
- 121 adicionales para la Municipalidad.
- 122 • El IFAM será responsable de los procesos y costos relacionados con la propuesta
- 123 de modalidad de ejecución presentada.
- 124 • Como los intereses que debe pagar la Municipalidad por el tema del crédito van
- 125 ligados a los desembolsos, la propuesta de ejecución y los atrasos no
- 126 representarán una variación para la Municipalidad.
- 127 • El IFAM presentará informes de avance al Concejo Municipal cada 3 meses.
- 128 • Se amplió el equipo de trabajo: Arturo Herrera Ingeniero Coordinador del
- 129 Proyecto, Oscar Jiménez Ingeniero y Natalia Agüero Ingeniera
- 130 • La propuesta busca ajustarse a los plazos otorgados por la Contraloría General
- 131 de la Republica a la Municipalidad.
- 132 • En vista de que la prórroga otorgada al IFAM está vigente hasta el mes de febrero
- 133 del año 2020, en el mes de enero el IFAM deberá solicitar al Concejo Municipal
- 134 una nueva solicitud de prórroga para cubrir el periodo faltante.
- 135 • El IFAM hace la aclaración que por lo ajustado del cronograma ellos se limitaran a
- 136 cumplir con lo establecido en la Oferta de Servicios.

137 **3.2.1 Gilberto Gómez Orozco**, el IFAM es la que hace las contrataciones.

138 **3.2.2. Oscar Jiménez**, es correcto, nosotros hacemos todo el procedimiento.

139 **3.2.3. Adriana Varela Ramírez**, cual es el costo del proyecto

140 **3.2.4. Natali Quesada**, cerca de los cincuenta y ocho millones de colones.

141 **3.2.5 Oscar Jiménez**, indicar que esto no tiene ningún impacto, está dentro del contrato

142 original.

143 **3.2.6. Johnny Chinchilla Barboza**, el ampliar plazos, tienen algún costo adicional.

144 **3.2.7. Heidy Montero**, no hay ningún incremento, al momento de la entrega del producto,

145 ustedes hacen el desembolso, se paga, no incurre en intereses. Aclarar que ya se hizo una

146 ampliación de plazo y en febrero 2020 se debe hacer otro ajuste al plazo.

147 **3.2.8 Felipe Martínez Brenes**, agradecer a ustedes por la visita y la exposición, es un gran

148 equipo de trabajo que nos está aportando el IFAM; Con respecto al tema de la topografía, que

149 no va, o sea no lo cobran.

150 **3.2.9 Gilberto Gómez Orozco**, agradecer la visita de ustedes, ya el lunes estaremos

151 analizando con más calma todo lo comentado el día de hoy.

152 **NOTA, Indicar que la información completa esta en un documento que queda en el**

153 **expediente de la sesión.**

154 **3.3. Comisión Plan Nacional Residuos Sólidos de Cartago.**

155 **3.3.1 Proyecto de Recuperación y Tratamiento de residuos Sólidos para la provincia de**

156 **Cartago.**

157 **3.3.2 Gilberto Gómez Orozco**, agradecimiento por la visita, queremos escuchar lo del

158 proyecto.



159 **3.3.3 Felipe Martínez Brenes**, agradecer la vista de ustedes, el venir a exponer el proyecto y
160 que otras municipalidades ya lo conoce y lo han aprobado. Como es de conocimiento de
161 ustedes la problemática que afrontamos las municipalidades, donde estamos a tiempo límite ya
162 que tenemos los cierres técnicos de los rellenos y por lo consiguiente ya no contamos donde
163 manejar nuestros desechos. Aparte que las municipalidades no contamos con contenido
164 económico para hacer nuestro propios proyectos. Este proyecto hasta el mismo presidente de la
165 Republica está muy interesado. Indicar que el proyecto no excluye a las municipalidades de sus
166 prácticas actuales, nos la respetan. A este proyecto se han involucrados todas las
167 municipalidades de la Provincia de Cartago incluyendo los concejos de Distrito.

168 **3.3.3. Rosario Chacón Mora**. Comentarles algunos retos que tenemos: Instituciones del
169 estados con recursos limitados, o insuficientes. Rellenos sanitarios con vida útil limitada.

170 **3.3.4 Rosario Chacón Mora**. A nivel del Cantón de Alvarado manifestamos lo siguiente, el
171 único relleno factible por costos es el de Los Pinos. Seguimiento y mejoramiento del Programa
172 Compostaje. Aumentar el porcentaje de recuperación de reciclaje. Impulsar el proyecto de
173 reciclaje de plástico. Concientización y capacitación a la comunidad.

174 **3.3.5 William Maroto**, un poquito hablar de la historia del proyecto, la Confederación de
175 Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y del Caribe y la UNGL; son los que
176 hacen la propuesta del proyecto. Y será ejecutada por los municipios. Uno de los primeros
177 pasos es la conformación de una empresa pública, con la participación de los municipios de la
178 Provincia de Cartago, Alvarado, Turrialba, Tucurrique, Cervantes, Oreamuno, El Guarco,
179 Cartago, La Unión y Paraíso. Este proyecto es construido bajo consenso, respetando las
180 iniciativas individuales de los municipios. De carácter regional. Hemos hecho un diagnóstico,
181 donde hemos involucrado las 6 municipalidades de Cartago, visitando cada uno de los centros
182 de tratamiento. Hemos presentado estos diagnósticos a los alcaldes y personal técnico de las 6
183 municipalidades. Sobre la factibilidad del proyecto, se han hecho entrevistas a proveedores de
184 tecnologías. Formalización de Convenio de Confiabilidad, solicitud y recepción de cotización e
185 integración del proyecto. En la parte legal, tomamos todas las previsiones del caso.

186 **3.3.6 Gabriela Gómez Chacón**, en cuanto a la toma de decisiones, se han tomado en cuenta la
187 garantía de la salud comunal y ambiental. En la parte económica que sea un proyecto viable,
188 Que el proyecto sea sostenible, LO social, que impacte positivamente la calidad de vida, En lo
189 ambiental, que no dañe el ambiente. Y en lo gobernabilidad, compromiso político. El costo
190 aproximado es de \$ 19.094.032. Dólares Evaluación del impacto ambiental, condiciones
191 ambientales actuales, identificación del impacto ambiental y medidas de mitigación u
192 compensación. Se ha hecho las consultas a SETENA. Con relación al impacto social, lo que se
193 busca es evitar, reducir, reutilizar, valorizar, tratar y disponer. El objetivo que sea un desarrollo
194 sostenible.

195 **NOTA; Se indica que toda la información queda plasmada en un documento que esta en**
196 **el expediente de la sesión.**

197 **ARTICULO IV. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
198 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

199 **1. AUDITORIA**, Oficio AI-076-2019, respuesta al oficio SMA-04-08-2109, sobre estatus de la
200 revisión de libros de actas.

201 1.1. El documento hace referencia sobre la revisión de actas a partir del año 1994
202 hasta el 2008, dando recomendaciones para subsanar errores encontrados.

203 1.2. Se da constancia del cierre de Libro de actas

204 1.3. Se pone como ejemplo actas de otros entes públicos como material de apoyo



205 1.4. Se autoriza el uso de 400 folios a la secretaria municipal para proceder a la
206 impresión de actas pendientes.

207 1.5. Se solicita que a partir de este momento se considere la elaboración y redacción
208 de las actas municipales.

209 SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, ,
210 Gilberto Gómez Orozco, Damaris Serrano, Johnny Chinchilla Barboza y José Martín Guillén
211 Fernández, acatar las recomendaciones emitidas por la señora auditora interna de la
212 municipalidad de Alvarado, Jennifer Brenes Moya, en el sentido de corregir las
213 inconsistencias encontradas en las actas revisadas, dar prioridad a las correcciones, tomas
214 las medidas pertinentes para que estas inconsistencias no se vuelvan presentar. Además a
215 partir del acta del día de hoy jueves 8 de agosto 2019, tomar las recomendaciones de la
216 auditoria para la elaboración de las mismas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

217 **2. ALCALDIA**, Modificación presupuestaria 3 2019 PROGRAMA I.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 3-2019
PROGRAMA I

I-1 ADMINISTRACIÓN GENERAL		ALVARADO	
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y</u>		
1.04	<u>APOYO</u>	<u>15.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
1.04.02	Servicios jurídicos		100.000,00
	Servicios en ciencias		
1.04.04	económicas y sociales	15.000,00	
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>50.000,00</u>	-
	Actividades protocolarias y		
1.07.02	sociales	50.000,00	
	<u>MANTENIMIENTO Y</u>		
1.08	<u>REPARACIÓN</u>	<u>35.000,00</u>	-
	Mantenimiento y reparación		
1.08.05	de equipo de transporte	35.000,00	-
TOTAL PROGRAMA		100.000,00	100.000,00

II-1 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		ALVARADO	
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO
	<u>MATERIALES Y</u>		
2	<u>SUMINISTROS</u>	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS</u>	-	

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #84 del 8 de Agosto del 2019. **pág. 7**

	<u>Y CONEXOS</u>		<u>100.000,00</u>
	Combustibles y		
2.01.01	lubricantes		100.000,00
	<u>ÚTILES, MATERIALES Y</u>		
	<u>SUMINISTROS</u>		
2.99	<u>DIVERSOS</u>	<u>100.000,00</u>	=
	Útiles y materiales de		
2.99.05	limpieza	100.000,00	-

	TOTAL PROGRAMA	100.000,00	100.000,00
--	----------------	------------	------------

II-6	ACUEDUCTO	ALVARADO	
------	-----------	----------	--

	CLASIFICACION DE		
CODIGO	EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO

1	<u>SERVICIOS</u>	-	<u>300.000,00</u>
	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN</u>		
1.04	<u>Y APOYO</u>	-	<u>300.000,00</u>
1.04.02	Servicios jurídicos		300.000,00
	<u>MATERIALES Y</u>		
2	<u>SUMINISTROS</u>	<u>300.000,00</u>	=
	<u>MATERIALES Y</u>		
	<u>PRODUCTOS DE USO EN</u>		
	<u>LA CONSTRUCCIÓN Y</u>		
2.03	<u>MANTENIMIENTO</u>	<u>300.000,00</u>	=
	Materiales y productos		
	eléctricos, telefónicos y		
2.03.04	de cómputo	300.000,00	

	TOTAL PROGRAMA	300.000,00	300.000,00
--	----------------	------------	------------

	TOTAL PROGRAMA II	400.000,00	400.000,00
--	-------------------	------------	------------

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 3-2019

TOTAL PROGRAMA AUMENTO

			PROGRAMA	TOTAL
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	PROGRAMA I	II	PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA #84 del 8 de Agosto del 2019. **pág. 8**

1	<u>SERVICIOS</u>	<u>100.000,00</u>	<u>300.000,00</u>	<u>400.000,00</u>
	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y</u>			
1.04	<u>APOYO</u>	<u>100.000,00</u>	<u>300.000,00</u>	<u>400.000,00</u>
1.04.02	Servicios jurídicos	100.000,00	300.000,00	400.000,00
	<u>MATERIALES Y</u>			
2	<u>SUMINISTROS</u>	<u>0,00</u>	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y</u>			
2.01	<u>CONEXOS</u>	<u>0,00</u>	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL PROGRAMA		100.000,00	400.000,00	500.000,00

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 3-2019

TOTAL PROGRAMA DISMINUCIÓN

CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	TOTAL PRESUPUESTO
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>100.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>100.000,00</u>
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>15.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>15.000,00</u>
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	15.000,00	0,00	15.000,00
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>50.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>50.000,00</u>
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	50.000,00	0,00	50.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>35.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>35.000,00</u>
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	35.000,00	0,00	35.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>0,00</u>	<u>400.000,00</u>	<u>400.000,00</u>
2.03	<u>MANTENIMIENTO</u>	<u>0,00</u>	<u>300.000,00</u>	<u>300.000,00</u>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	300.000,00	300.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>0,00</u>	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	100.000,00	100.000,00
TOTAL PROGRAMA		100.000,00	400.000,00	500.000,00



Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

Fecha: 08-08-2019

218

JUSTIFICACIÓN

219

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 3- 2019

Esta modificación presupuestaria se elaboro a petición del señor Juan Felipe Martínez Brenes (Alcalde Municipal) y de los encargados de los departamentos de esta institución.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Programa I. Dirección y Administración General

Actividad I. Administración General

Se disminuye de "1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales," "1.07.02 Actividades protocolarias y sociales" y "1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte" para aumentar en de "1.04.02. Servicios jurídicos" para el pago de asesoría en servicios jurídicos para llevar el expediente 001-2017.

Programa II – SERVICIOS COMUNALES

Servicio II-2. Aseo de vías

Se disminuye del código "2.99.05 Útiles y materiales de limpieza" para aumentar en el código de "2.01.01. Combustible y lubricantes" para adquirir aceites para la moto guadaña.

Servicio II-6. Acueducto

Se disminuye del código "2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" para aumentar en el código de "1.04.02. Servicios jurídicos" para el pago de asesoría en servicios jurídicos para llevar el expediente 001-2017.

220

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

221

Fecha: 08-08-2019

222

223

Sr. Felipe Martínez Brenes

Sr. Rafael Barquero

224

Alcalde Municipal

Municipalidad de Alvarado

225

226

Srta. Marianela Barquero Castro

Sra. Lizeth Acuña Orozco

227

Presidenta Municipal

Encargada de Control de Presupuesto

228

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor,

229

Gilberto Gómez Orozco, Damaris Serrano Serrano, Johnny Chinchilla Barboza y José

230

Martín Guillén Fernández, aprobar tal y como fue presentada la modificación

231

presupuestaria n° 3-2019 programa I, con dispensa de trámite de comisión de hacienda. .

232

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

233

3. Partido Acción Ciudadana, nota de fecha 8 de agosto del 2019, autorización para utilizar

234

la sala de sesiones de la Municipalidad de Alvarado, para realizar la asamblea cantonal de

235

nuestro partido el sábado 17 de agosto 2019, a partir de las 4p.m

236

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, ,

237

Gilberto Gómez Orozco, Damaris Serrano Serrano, Johnny Chinchilla Barboza y José

238

Martín Guillén Fernández, aprobar la solicitud del Partido Acción Ciudadana, nota de

239

fecha 8 de agosto del 2019, autorización para utilizar la sala de sesiones de la

240

Municipalidad de Alvarado, para realizar la asamblea cantonal de nuestro partido el

241

sábado 17 de agosto 2019, a partir de las 4 p.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

242

APROBADO.



- 243 4. **Johnny Chinchilla Barboza**, solicitar el cambio para la reunión que estaba programada
244 para mañana viernes 9 de agosto para el próximo martes 13 de agosto ala 1.30, con los que
245 están coordinado cambio al plan regulador, debemos asistir todos los actores, para hacer
246 los planteamientos.
247 5. **Johnny Chinchilla Barboza**, con relación a la visita del joven Isaac Palma, del Colegio
248 Técnico profesional de Pacayas, en asuntos varios del próximo lunes, retomar el asunto, ya
249 que no hemos tomado ninguna decisión al respecto.
250 6. **Gilberto Gómez Orozco**, que nos envíen por correo la moción de orden que nos presentó
251 la gente del IFAM
252 **ARTICULO V. CONCLUSION.** Al ser las, dieciocho horas con veinticinco minutos el regidor
253 Presidente cierra la Sesión.
254
255

256 Gilberto Gómez Orozco
257 Presidente Municipal
258 Alvarado

Rafael A. Barquero Calvo
Secretaria Municipal
Alvarado, a.i.

259
260
261
262
263
264
265
266
267
268